

CONVOCATORIA 2020
BECAS PARA FINALIZACIÓN DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS

En el marco del Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en las Universidades Nacionales de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU 2019: RES-2019-85-APN-SECPU# MECCYT) se ha previsto una convocatoria a becas para finalización de maestrías y doctorados, destinada a mejorar el índice de docentes-investigadores con títulos de posgrado, especialmente en aquellas disciplinas en la que existe un bajo porcentaje de docentes-investigadores con máxima titulación.

Artículo 1º. Se llama a inscripción de docentes-investigadores de la Universidad Nacional de Tucumán interesados en la obtención de Becas para finalizar sus Tesis de Maestría o Doctorado.

Artículo 2º. Fecha de la convocatoria: entre el 2 y 16 de octubre de 2020.

Artículo 3º. Se otorgarán **10 becas para finalización de Maestría** con un estipendio mensual de \$15.000 (quince mil pesos) y **10 becas para finalización de Doctorado**, con un estipendio mensual de \$20.000 (veinte mil pesos). Las becas tendrán una duración de 6 meses sin posibilidades de prórroga o extensión.

Artículo 4º. Al finalizar el periodo de Beca el beneficiario deberá presentar el acta de Comisión de Supervisión, en la que se lo autoriza a la defensa de la tesis, caso contrario, el beneficiario deberá devolver el monto total del estipendio recibido.

Artículo 5º. La beca es incompatible con cualquier otro tipo beca o estipendio de naturaleza similar (beca CONICET, ANPCyT, etc) para la realización de la carrera correspondiente. Quedarán exceptuadas únicamente las becas o ayudas económicas que la/el beneficiaria/o obtenga para realizar viajes a centros de investigación en el país o el exterior en relación estrecha al tema de tesis.

Artículo 6º. Las solicitudes serán evaluadas por una comisión multidisciplinaria, integrada por docentes-investigadores categorizados I ó II en el Programa de Incentivos propuestos de común acuerdo por los Consejos de Investigaciones y de Postgrado.

Artículo 7º. El formulario de la solicitud de beca, instructivos, y toda la información necesaria estará disponible en el sitio web de la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica: <http://scait.ct.unt.edu.ar/>.

Se deberá presentar el formulario completo, adjuntando

- 1- Resolución de Inscripción en la carrera de posgrado acreditada por la CONEAU.
- 2- Actas de Comisión de supervisión.
- 3- Resolución del cargo docente.

La solicitud de beca se presentará vía correo electrónico, a la Directora General de la SCAIT, Patricia Napadensky: patricia@ct.unt.edu.ar.

En el Asunto poner: Solicitud de beca finalización de Maestría/Doctorado 2020.